BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 49.- de fecha 11 de julio de 2013.-

RESOLUCION N° 10.-

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 7PM/2013 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINA BPS 1040 SB DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

VISTO: el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 327/13 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 1 de julio de 2013, referente al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 7PM/2013- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINA BPS 1040 SB DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 223/13 y el dictamen UOC/BCP/N° 08/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 22 de mayo y 26 de junio de 2013; la providencia y el memorando DTES STBC N° 064/13 de la Gerencia de Operaciones y Pagos de fechas 22 y 29 de mayo de 2013; el Certificado de Presupuesto Monetario CPM N° 031/2013 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 22 de mayo de 2013; el informe A.I. N° 280/13 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 3 de julio de 2013; la providencia de la Gerencia General de la Institución de fecha 8 de julio de 2013; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 9 de julio de 2013.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 7PM/2013- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINA BPS 1040 SB DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, cuyo texto se adjunta como anexo y forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- ROLAND HOLST WENNINGER.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

RJ
CONTRATA VIA EXCEPCION -
MAQUINA BPS 1040 - TESORERIA - 7PM
MAQ 2

Este documento es de uso restringido. su publicación podrá hacerse unicamente con autorización de la Secretaría del Banco Central del Paraguay